

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

25700 *Anuncio, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones para el desplazamiento de la red de gas natural RAA-1:15 afectada por el Plan Parcial Urbanístico Sector H- Bòbila Baucells, en el término municipal de Balenyà (exp. DICT08-00001939/2016).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

- Referencia: DICT08-00001939/2016.

- Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio social en Barcelona, Plaza del Gas, 1.

- Objeto: La autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones para el desplazamiento de la red de gas natural RAA-1:15 afectada por el Plan Parcial Urbanístico Sector H- Bòbila Baucells, en el término municipal de Balenyà.

- Término municipal afectado: Balenyà.

- Características principales de las instalaciones:

Red de conexión.

Longitud: 665 m y 34 m.

Diámetro: DN 12 " y DN-6 ".

Material: acero (UNE EN 10208-2 Gr L245).

Presión de servicio: 16 bar.

- Presupuesto: 147.775,41 euros.

- Descripción del trazado.

La nueva canalización de DN -12 se conectará a la red existente RAA-1:15, en las inmediaciones del punto kilométrico 49 de la carretera C-17 de Ripoll en Barcelona. En este punto se instalará previamente un by-pass de DN 6'. La canalización continuará en paralelo en la carretera mencionada, dirección Ripoll por el margen derecho del futuro vial y rodeará el polígono delimitado por la Bòbila de Baucells hasta conectar con la canalización existente, en las inmediaciones de la entrada de las instalaciones de Bon Preu, donde se instalará previamente otra by-pass de DN-6.

Se hace público para el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la calle Pamplona, 113, de Barcelona y, si es el caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio

Barcelona, 30 de marzo de 2016.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pau de la Cuesta González.

ID: A160034329-1